

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6523 *MAGLO MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.*
GLORMA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.

D.^a María Luisa García Tejedor, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM n.º 655/07, Ejecución n.º 129/08, seguido a instancia de Pilar García García, contra Maglo Mantenimiento y Servicios, S. L. y Glorma Mantenimiento y Servicios, S. L., se ha dictado Auto de fecha 6-3-2009, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

“a) Declarar a la ejecutada Maglo Mantenimiento y Servicios, S.L. y Glorma Mantenimiento y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.780 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.”

Madrid, 30 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.-Firmado y rubricado.

ID: A090020479-1